

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día seis de marzo de dos mil veinte, en la empresa **TECNITEST INGENIEROS, S.L.**, sita en Madrid.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la comercialización y asistencia técnica de equipos de rayos X de radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización de modificación (MO-4) fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 1 de julio de 2019.

La Inspección fue recibida por _____ de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representantes del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un recinto blindado con puerta motorizada dentro del cual se realiza la asistencia técnica de equipos de rayos X y demostraciones de funcionamiento a clientes. _____
- El día de la inspección no tenían ningún equipo de rayos X en la instalación. ____
- La instalación está señalizada reglamentariamente, dispone de medios para efectuar un control de accesos y dispone de extintor próximo. _____

Se dispone de circuitos de seguridad homologados por los fabricantes de los equipos de rayos X que conectan el equipo que está en operación con los enclavamientos de puerta y con la señalización luminosa, para impedir la exposición si la puerta está abierta, y durante la exposición para bloquear la puerta (salvo desde el interior) y activar una luz roja situada cerca de dicha puerta. _____

Los sistemas de seguridad del recinto de radiografiado no se pudieron comprobar por no disponer de un equipo de rayos X. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor portátil de vigilancia de la radiación, marca modelo _____ calibrado en el CIEMAT con fecha 02/11/2018. Se dispone del certificado de calibración correspondiente donde se comprueba que el factor de calibración se encuentra dentro del intervalo _____
- Se dispone de un procedimiento titulado "Procedimiento de verificación de equipos de medida de radiación ambiental" (ref. IR-VMR02, rev.0) donde se establece que la calibración se realizará cada seis años como máximo o bien cuando en una prueba de verificación se constate que no se cumple el criterio de aceptación (exactitud $\leq 20\%$). _____
- Según se manifiesta, en el año 2019 no se ha podido realizar una prueba de verificación al no haber podido de disponer de un equipo de rayos X. Se manifiesta también que se va a tratar de realizar la verificación del monitor aprovechando la visita para asistencia técnica en las instalaciones de un cliente.

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y CONTAMINACIÓN

- Se realiza una medición de vigilancia radiológica en el entorno del recinto blindado siempre que se dispone de algún equipo de rayos X en la instalación. Trimestralmente se realiza un informe con los resultados y se incluyen en el informe anual. La última verificación tuvo lugar con fecha 29/10/2019. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y dos de operador vigentes, todas ellas en el campo de aplicación radiografía industrial. _____

El personal expuesto de la instalación está clasificado como Categoría A. Se dispone del certificado de aptitud médica de los tres trabajadores emitidos por con fechas 05/03/2019, 17/12/2019 y 22/01/2020. _____

Desde la última inspección se ha producido la incorporación de un trabajador con licencia de operador. Se dispone de registro sobre la impartición de una sesión de formación inicial sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación por parte de la Supervisora, con fechas 11/05/2017 y 12/05/2017. _____

- La última sesión sobre la formación periódica en materia de protección radiológica tuvo lugar con fecha 11/12/2018. Se dispone de registro del temario impartido y lista de asistentes. _____
- Se dispone de 4 dosímetros personales, procesados por _____ con últimos informes dosimétricos disponibles correspondientes al mes de diciembre de 2019 donde todos los valores de dosis son valores de fondo. Según se manifiesta, se produjo una incidencia en el centro lector respecto al cambio de dosímetros (pérdida de los mismos) y por ello no hay un informe dosimétrico posterior. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia de la Instalación y procedimientos asociados estaban disponibles y actualizados. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2018. _____
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva. En él se anotan, entre otras cuestiones, sesiones de formación, entradas de equipos de rayos x en la instalación, asistencias técnicas realizadas, registro de ventas y pruebas de verificación del recinto blindado. El diario está actualizado y firmado por la Supervisora. _____
- Se dispone de registro con las verificaciones periódicas de los sistemas de seguridad y señalización que se realiza en el recinto blindado. Estas verificaciones coinciden con las verificaciones de vigilancia radiológica. _____

Requisitos generales para comercialización

- Se dispone de registros de ventas, retiradas e inventario y asistencia técnica, con la fecha, tipo de operación, material radiactivo y cliente. _____

Se han recibido en el CSN los informes trimestrales con las ventas, retiradas y actividades de asistencia técnica realizadas durante el año 2019. _____

El titular de la instalación asume la responsabilidad del material radiactivo hasta que el cliente firma una nota de entrega donde se desglosa la relación de equipos que se entregan, según se manifestó. _____

ercialización de equipos radiactivos o generadores de radiación

Cada entrega se realiza aportando el certificado de aprobación de diseño del prototipo, certificado de control de calidad, manual de funcionamiento, certificados CE y con un certificado de que todos los sistemas de seguridad y señalización reglamentaria funcionan correctamente, según recogen los procedimientos de trabajo. _____

- Las notas de seguridad recibidas de los fabricantes son analizadas y en caso de ser aplicables se informa a los clientes afectados, según se manifestó. _____

Asistencia Técnica de equipos generadores de radiación

- Se garantiza la asistencia técnica al cliente, según documentación presentada.
- Se dispone de los certificados de representación para el año 2020 de los fabricantes _____ así como de certificados de formación específica en ambas casas comerciales para las dos personas con licencia de operador. _____
- Se dispone de procedimientos escritos para realizar la asistencia técnica de los equipos. _____
- Tras cada intervención se entrega al cliente un certificado específico con los resultados de la comprobación de que todos los sistemas de seguridad recogidos en el manual de operación del equipo afectado estaban operativos y otro certificado con los niveles de radiación medidos en torno a la cabina instalada o el recinto blindado donde se haya instalado un equipo. _____
- El certificado general que se entrega al finalizar cada intervención incluye una lista de chequeo con las comprobaciones realizadas, como establece la especificación 12ª de su autorización en vigor, y al final especifica si el equipo está apto para el uso o si requiere algún tipo de reparación. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento

sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del CSN a diez de marzo de ~~dos~~ mil veinte.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **TECNITEST INGENIEROS, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME, SALVO EN EL APARTADO "UNO. INSTALACIÓN", SE DISPONE DE CIRCUITOS DE SEGURIDAD MONOLÓGICOS POR LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X

EN MADRID A 13 DE MARZO DE 2020

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/15/IRA-2533/2020, correspondiente a la inspección realizada en las instalaciones de Tecnitest Ingenieros, S.L., el día seis de marzo de dos mil veinte, el Inspector que la suscribe declara lo siguiente:

— Se acepta el comentario formulado. El primer párrafo de la página 2 de 5 del acta queda redactado como sigue:

“Se dispone de circuitos de seguridad homologados por los fabricantes de los equipos de rayos X , que conectan el equipo que está en operación con los enclavamientos de puerta y con la señalización luminosa, para impedir la exposición si la puerta está abierta, y durante la exposición para bloquear la puerta (salvo desde el interior) y activar una luz roja situada cerca de dicha puerta.”

En Madrid, a 15 de junio de 2020

Fdo:

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS